

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2020-8278 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número MC 17/2020. Expediente 336/2020.*

En sesión celebrada el día 23 de octubre de 2020 el Pleno del Ayuntamiento de Villafufre aprobó inicialmente la MC 17/2020 (Expte 336/2020) de transferencia de créditos.

El acuerdo que se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan formular reclamaciones.

El expediente se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones; a estos efectos, por la Alcaldía se dictará Resolución elevando el acuerdo de aprobación inicial a definitivo y ordenando la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Villafufre, 3 de noviembre de 2020.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

[2020/8278](#)